



SINDICATO UNIFICADO DE TRABAJADORES DEL CENTRO DE
INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE
ENSENADA, BAJA CALIFORNIA

Acta de la Asamblea Extraordinaria del SUTCICESE celebrada el 07 de febrero del 2025, propuesta de inicio a las 11:00 am, en el auditorio institucional de CICESE, bajo el siguiente orden del día:

1. Instalación del quórum legal.
2. Instalación de la mesa de debates.
3. Aprobación del orden del día.
4. Seguimiento del Orden del día
5. Asuntos generales

Punto 1.- Con setenta y siete (77) miembros presentes, veinte y cinco (25) con cartas poder y ocho (8) miembros de las unidades foráneas, con un total de ciento diez (110) miembros; dio inicio la asamblea siendo las 11:19 am.

Punto 2.- Siendo las 11:13 am, se establece la mesa de debates quedando de la siguiente manera:

Presidente: Luis Erasmo Miranda Bojórquez
Secretario: Martín Efraín De La Cruz Orozco.
Escrutador 1: Patricia Peralta Pulido
Escrutador 2: Arturo Ivan Ocampos Torres

Punto 3.-Aprobacion del orden del día

Se sometió a votación el orden del día empezando por los que estuvieran en contra, dando 0 votos presenciales, con carta poder y en las unidades foránea, después se votó por alguna abstención quedando en 0 votos presenciales, carta poder y unidades foráneas por lo consiguiente se aprobó el orden del día por unanimidad, es decir 109 votos a favor.

Punto 4.- Seguimiento del Orden del día:

El secretario General del Sindicato, Saúl Rodríguez Vélez, expuso como van las negociaciones con la parte administrativa del CICESE, presentó información explica que el 2% de las prestaciones equivalen a 4 millones y de esos, el Centro nos pide que utilicemos el 34%, por lo cual no hay incremento en las prestaciones que benefician a todos los trabajadores, aunque hubo otras cláusulas que si recibieron incremento pero que el beneficio es parcial, es decir, no todos los agremiados son beneficiados, como es la prestación para lentes, o la del menaje de casa, que aunque son muchos los agremiados que utilizan lentes no llega al 100%. La institución dice que trae un déficit de pagos ya que Hacienda no da todo el dinero que debería de dar y eso hace que la misma institución tenga que sacar dinero de recursos propios para a completar los pagos de las cláusulas que están en el Contrato Colectivo de Trabajo (CCT). Es por ello que el Centro pide a la asamblea que no haya incremento, sin embargo, esto representa que no haya incremento en 4 años, dos por la misma cantidad que ya pasaron y 2 años más, después de la firma de este



SINDICATO UNIFICADO DE TRABAJADORES DEL CENTRO DE
INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE
ENSENADA, BAJA CALIFORNIA

contrato, y será hasta febrero del 2027, que es cuando se hace la nueva revisión contractual del CCT que se tendría la posibilidad de un aumento. Otra explicación que dio CICESE es que del dinero que sobra de la diferencia entre el 34% - 100%, el 66% que corresponde a poco más de 2 millones y fracción, el Centro lo utilizará para sufragar los gastos que ya se tienen (suplir el déficit que hay), y/o para pagos de liquidación del personal cuando se jubilan. Varios agremiados vieron la opción de utilizar dicho excedente como un bono extraordinario que sea entregado a los agremiados, otro agremiado les respondió que un bono es un pago único y que en la siguiente negociación habría que buscarlo de nuevo, en cambio, si queda plasmado en el CCT, este pago vendrá cada año y beneficiará a todos por dos años sin tener que pelearlo o solicitarlo de nuevo.

Por tal motivo el secretario General del SUTCICESE mostró una segunda tabla con las prestaciones que le propone al CICESE la cual contiene los candados que pide el Hacienda (SHCP), el primero es que cada prestación no suba más allá del 10% de incremento y la segunda que no se pongan nuevas clausulas. Al hacer dicho ejercicio, se utilizaría un 64% de ese dos por ciento, sin embargo, el Centro la rechaza categóricamente por el déficit que traen, esto debido a que el Centro muestra el gasto del salario integrado, es decir, el salario tabular más el quinquenio, cuando debería ser solo el salario tabular.

El secretario general del SUTCICESE, indico que hay otra opción que parece ser la más viable y es la siguiente: Hay otro sindicato junto que con la federación de sindicatos (FENASSCYT) van más avanzados en las negociaciones que nosotros y le comentó la jueza estos "candados" de no poder ejercer todo el recurso y la jueza al saber de qué existen "candados" para recibir ese 2% de prestaciones integro, solicitó a los dirigentes de los sindicatos, a los de Hacienda y a la nueva Secretaria de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECHITI) y al Director del Centro, donde está el sindicato en cuestión, que se reúnan para ver quien puso dichos candados y saber cómo liberar estos candados. Ahora bien, si los candados se liberan, esto nos podría beneficiar y no solo a los agremiados de ese centro sino a todos los sindicatos de los Centros que están en la misma condición, como es CICESE.

Se hizo la votación para saber cuál propuesta tendría el apoyo por parte de los agremiados y la propuesta 1 (Centro): la cual pide que solo usemos el 34% del 2% en prestaciones fue rechazada por unanimidad.

La propuesta 2: el Sindicato pide un aumento del 10% en las prestaciones (utilizar el 64% del recurso) que se siga trabajando en ella para ver si más adelante sale una propuesta hibrida, es decir, una propuesta, en la cual se disminuya una clausula, pero aumente otra en la que se beneficie más a los agremiados, que se haga en la próxima negociación de la semana que entra. Y la propuesta 3: la asamblea sindical apoya al comité para buscar por medio de la Federación de sindicatos, la FENASSCYT, lograr destrabar los "candados" propuestos por Hacienda, puesto que hay una audiencia con la jueza por parte del SUTCICESE, para febrero 25 y una previa con el conciliador el 19 de este mes.

Se votó por la propuesta 2 y por la propuesta 3, por unanimidad gano la propuesta 3 hubo 5 abstenciones y a favor 105 votos, por lo cual hay apoyo por parte de la asamblea para negociar



SINDICATO UNIFICADO DE TRABAJADORES DEL CENTRO DE
INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE
ENSENADA, BAJA CALIFORNIA

junto con la FANASSCYT, con la intención de quitar los "candados" propuestos por quien resulte responsable.

5. Asuntos Generales:

Se mencionó que hay incumplimiento en la entrega de los uniformes para el personal de CICESE, lo cual es una violación a CCT, se está viendo con la federación este caso para que no haya una licitación conjunta si no que cada Centro solicite su uniforme como pueda ya que nos informaron que los uniformes están saliendo más caros que lo se supone era su costo.

-Se está en espera de que la administración mande un comunicado respecto al enfermero que está en el Centro ya que, éste no tiene una actitud responsable con los trabajadores que han ido a verlo.

Se cierra la asamblea a las 12:56 horas del día 07 de febrero del 2025.

Mesa de Debates

Presidente: Luis Erasmo Miranda Bojórquez

Secretario: Martín Efraín De La Cruz Orozco.

Escrutador 1: Arturo Ivan Ocampo Torres

Escrutador 2: Patricia Peralta Pulido